



PLAN ANUAL 2026

PLAN DE ACTUACIÓN PLURIANUAL DE CARÁCTER ESTRATÉGICO 2025-2027

**CENTRO UNIVERSITARIO DE DEFENSA UBICADO EN
LA ACADEMIA GENERAL MILITAR**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1. El Plan de actuación plurianual de carácter estratégico y Planes anuales.....	4
2. PLAN ANUAL 2026.....	4
2.1. LE.01. DOCENCIA Y FORMACIÓN.....	6
OBJETIVO GENERAL OG.01.....	7
Objetivo específico OE.1.1.	7
Objetivo específico OE.1.2.	7
Objetivo específico OE.1.3.	8
OBJETIVO GENERAL OG.02.....	8
Objetivo específico OE.2.1.	9
OBJETIVO GENERAL OG.03.....	9
Objetivo específico OE. 3.1.	9
Objetivo específico OE. 3.2.	10
2.2. LE.02. INVESTIGACIÓN.	10
OBJETIVO GENERAL OG.04.....	10
Objetivo específico OE.4.1	10
OBJETIVO GENERAL OG.05.....	11
Objetivo específico OE.5.1.	11
Objetivo específico OE.5.2.	11
2.3. LE.03 GESTIÓN.....	11
OBJETIVO GENERAL OG.06.....	11
Objetivo específico OE.06.1.	12
Objetivo específico OE.06.2.	12
Objetivo específico OE.06.3.	13

OBJETIVO GENERAL. 07.....	13
Objetivo específico OE.7.1.	13
Objetivo específico OE.7.2.	14
2.4. Descripción de los indicadores utilizados para medir resultados de Plan anual 2026	14
3. RECURSOS DISPONIBLES SEGÚN PGE 2025.....	14

1. PRESENTACIÓN

1.1. El Plan de actuación plurianual de carácter estratégico y Planes anuales

El Artículo 85 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre Control de eficacia y supervisión continua, establece en su punto 1 que “todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán, en el momento de su creación, con un plan de actuación, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad, que se revisarán cada tres años, y que se completará con planes anuales que desarrollarán el de creación para el ejercicio siguiente”. En cumplimiento del mandato legal se lleva a cabo el proceso de revisión y de planificación, que se presenta en las páginas siguientes.

El Plan anual para el 2026 que se presenta a continuación es el segundo de tres, que completa el *Plan de actuación plurianual de carácter estratégico 2025-2027*.

2. PLAN ANUAL 2026

El plan anual del 2026 se concreta en objetivos específicos (OE) que emanan de las Líneas estratégicas (LE) y de los Objetivos generales (OG) del *Plan de actuación plurianual de carácter estratégico 2025-2027*. A su vez se despliegan en actividades medibles y coherentes con los mismos, las personas responsables asignadas a las mismas, los recursos materiales y económicos y los indicadores para medir la evolución del objetivo.

Se organiza en los tres ámbitos de actuación: Formación y docencia, Investigación y Gestión.

ÁMBITO DOCENCIA Y FORMACIÓN

LE. 01. Garantizar la máxima calidad en la impartición de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado que se imparten, así como la de aquellos títulos que se acuerden por el Ministerio de Defensa en función de nuevas necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las FAS.

OG.01. Alcanzar la excelencia docente que permita obtener buenos resultados académicos en las titulaciones de grado y máster impartidas.

OE.1.1. Mantener o mejorar los resultados académicos globales obtenidos en el último año: Tasa de éxito, Tasa de rendimiento, Tasa de eficiencia.

OE.1.2. Mantener o mejorar la media en la Encuesta de evaluación de la docencia de cada titulación.

OE.1.3. Desplegar las acciones derivadas de la Política institucional y directrices de uso de la Inteligencia artificial generativa del CUD-AGM.

OG.02. Ampliar la oferta formativa con nuevas titulaciones oficiales que pueda establecer el Ministerio de Defensa.

OE. 2.1. Obtener los informes favorables pertinentes en el proceso de verificación e implantación del Programa de doctorado en Estudios Interdisciplinares para la Defensa y Seguridad.

OG.03. Impulsar la estrategia de internacionalización del CUD-AGM para mejorar la formación de los futuros oficiales

OE. 3.1. Mantener o incrementar el número de estudiantes que participan en el programa de movilidad internacional.

OE.3.2. Mantener o incrementar el número de docentes que participan en el programa de movilidad internacional.

ÁMBITO INVESTIGACIÓN

LE. 02. Impulsar la investigación del centro hacia una investigación propia, de calidad, orientada a líneas de interés para las FAS, la paz, la seguridad y la defensa, que facilite la constitución de programas propios de doctorado y la transferencia del conocimiento generado.

OG.04. Impulsar la creación de grupos de investigación del CUD-AGM para desarrollar las líneas de investigación de interés para las FAS y para la paz, la seguridad y la defensa.

OE.4.1. Consolidar los grupos de investigación creados en el primer año.

OG.05. Impulsar la dedicación a la investigación del personal docente e investigador (PDI) en las líneas de investigación del CUD-AGM y desplegar un mecanismo de evaluación de la producción científica y calidad investigadora de los docentes.

OE.5.1. Iniciar la presentación anual del informe de resultados anuales de la actividad investigadora de los grupos de investigación e investigadores individuales.

OE.5.2. Mantener o incrementar el número de docentes con sexenios de investigación.

ÁMBITO GESTIÓN

LE.03. Maximizar la eficacia de la gestión económico-administrativa del Centro, relativa a la financiación y a los recursos humanos y materiales disponibles, que contribuya a asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten.

OG.06. Promover la mejora continua y la digitalización para la eficiencia en todos los ámbitos de gestión: económico-administrativo, académico, de recursos humanos y materiales, de responsabilidad social corporativa, para asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten e implantar nuevas titulaciones.

OE.6.1. Desplegar acciones para incrementar recursos que permitan disponer del personal necesario para impartir las titulaciones implantadas y desarrollar adecuadamente las funciones del centro.

OE.6.2. Diseñar el modelo de evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA (actualización 2025) para su certificación por la ACPUA.

OG.07. Mantener actualizado el Sistema Interno de Gestión de Calidad implantado siguiendo la normativa vigente, desde el compromiso con la mejora continua, la innovación y la responsabilidad social corporativa y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

OE.7.2. Elaborar y publicar en la web el Informes anual de revisión del sistema de calidad, correspondiente al año 2025.

O.E. 7.2. Renovar el Sello de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al 2025.

2.1. LE.01. DOCENCIA Y FORMACIÓN.

OBJETIVO GENERAL OG.01. Alcanzar la excelencia docente que permita obtener buenos resultados académicos en las titulaciones de grado y máster impartidas,

Objetivo específico OE.1.1. Mantener o mejorar los resultados académicos globales obtenidos en el último año: Tasa de éxito, Tasa de rendimiento, Tasa de eficiencia.

- **Situación de partida:** Al finalizar el curso 2024-2025 por titulación:
 - Tasa de éxito: GIOI (98,08%), GEDyS (96,25%), MUDyGASD (100%) y MUAEELAD (100%)
 - Tasa de rendimiento: GIOI (97,53%), GEDyS (95,35%), MUDyGASD, (100%) y MUAEELAD (100%).
 - Tasa de eficiencia: GIOI (89,36%), GEDyS (No disponible), MUDyGASD, (100%) y MUAEELAD (100%).
- **Actividad:** Implantación de mejoras en la planificación de la docencia en lo referente a metodologías activas y evaluación continua.
- **Responsable:** Director, subdirectora y profesor secretario.
- **Recursos humanos asignados:** docentes del CUD responsables de elaboración de guías docentes y de impartición de la docencia.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.1.2. Mantener o mejorar la media en la Encuesta de evaluación de la docencia de cada titulación.

- **Situación de partida:** Media del 2024-2025 por titulación: GIOI (3,98/5), GEDyS (4,14/5) MUDyGASD (4,36/5) y MUAEELAD (3,99/5)
- **Actividades:** Acciones de formación y promoción de la innovación para la implantación de mejoras en la planificación de la docencia en lo referente a metodologías activas y evaluación continua.
- **Responsable:** Director, subdirectora y profesor secretario.
- **Recursos humanos asignados:** docentes del CUD responsables de elaboración de guías docentes y de impartición de la docencia.
- **Recursos materiales asignados:** recursos disponibles en el centro.

- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.1.3. Desplegar las acciones derivadas de la Política institucional y directrices de uso de la Inteligencia artificial generativa del CUD-AGM.

- **Situación de partida:** Se han iniciado varias acciones según el ámbito de actuación:
 - **Capacitación del profesorado:** antes del inicio del curso 2025-2026, 85 docentes realizaron cursos sobre uso de la IA en el ámbito académico.
 - **Investigación y la innovación en la docencia y el aprendizaje:** se están llevando a cabo proyectos de innovación docente con integración de IA en varias asignaturas. Se ha creado una línea de investigación específica sobre la IA en la enseñanza militar.
 - **Capacitación del alumnado:** Se ha incluido un apartado obligatorio con declaración del uso de la IA en las TFGs y TFM.
 - **Seguimiento de la política:** Se ha formado un grupo de trabajo mixto entre CUD y AGM para recoger información sobre el uso de la IA por los docentes y el alumnado para llevar un seguimiento y promover mejoras que se identifiquen necesarias.
 - **Actividades:** Continuidad de las actividades descritas en la situación de partida según los ámbitos de intervención.
 - **Responsable:** subdirectora y gerente.
 - **Recursos humanos asignados:** Docentes con responsabilidades en asignaturas y titulaciones.
 - **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

OBJETIVO GENERAL OG.02. Ampliar la oferta formativa con nuevas titulaciones oficiales que pueda establecer el Ministerio de Defensa.

Objetivo específico OE.2.1. Obtener los informes favorables pertinentes en el proceso de verificación e implantación del Programa de doctorado en Estudios Interdisciplinares para la Defensa y Seguridad.

- **Situación de partida:** Programa de doctorado presentado el 22 de septiembre a través de la aplicación RUCT para su verificación por ACPUA.
- **Actividades:** Seguir las fases derivadas del proceso de verificación para la implantación del Programa.
- **Responsables:** subdirectora.
- **Recursos humanos asignados:** grupo de trabajo de docentes que proponen el doctorado.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

OBJETIVO GENERAL OG.03. Impulsar la estrategia de internacionalización del CUD-AGM para mejorar la formación de los futuros oficiales.

Objetivo específico OE. 3.1. Mantener o incrementar el número de estudiantes que participan en el programa de movilidad internacional.

- **Situación de partida:** En el curso 2024-2025 participaron 33 estudiantes en programa de movilidad internacional.
- **Actividades:** firma de nuevos acuerdos bilaterales con instituciones académicas en el marco de la plataforma Emilyo. Promoción de la movilidad en colaboración con la Academia General Militar. Extensión de movilidades a los alumnos del Máster en Administración Económica y Logística.
- **Responsables:** Equipo directivo
- **Recursos humanos asignados:** Oficina de movilidad internacional en colaboración directa con la Academia General Militar.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE. 3.2. Mantener o Incrementar el número de docentes que participan en el programa de movilidad internacional.

- **Situación de partida:** En el curso 2024-2025 participaron 9 docentes en programa de movilidad internacional. Doce acuerdos bilaterales firmados.
- **Actividades:** firma de nuevos acuerdos bilaterales con instituciones académicas en el marco de la plataforma Emilyo.
- **Responsables:** Equipo directivo
- **Recursos humanos asignados:** Oficina de movilidad internacional.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

2.2. LE.02. INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO GENERAL OG.04. Impulsar la creación de grupos de investigación del CUD-AGM para desarrollar las líneas de investigación de interés para las FAS y para la paz, la seguridad y la defensa

Objetivo específico OE.4.1. Consolidar los grupos de investigación del CUD creados durante el primer año.

- **Situación de partida:** 11 grupos creados.
- **Actividades:** Promoción de la actividad investigadora de los grupos de investigación creados.
- **Responsables:** Comisión de investigación y director.
- **Recursos humanos asignados:** Comisión de investigación.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

OBJETIVO GENERAL OG.05. Impulsar la dedicación a la investigación del personal docente e investigador (PDI) en las líneas de investigación del CUD-AGM y desplegar un mecanismo de evaluación de la producción científica y calidad investigadora de los docentes.

Objetivo específico OE.5.1. Iniciar la presentación anual del informe de resultados anuales de la actividad investigadora de los grupos de investigación e investigadores individuales.

- **Situación de partida:** PR-1204 Procedimiento de evaluación de la actividad investigadora activado el curso anterior.
- **Actividades:** Las derivadas del procedimiento citado.
- **Responsables:** Director
- **Recursos humanos asignados:** Coordinador de OPID y Comisión de investigación.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.5.2. Mantener o incrementar el número de docentes con sexenios de investigación

- **Situación de partida:** Durante el curso 2024-2025, el número de docentes con sexenio es de 45.
- **Actividades:** Convocatorias de sexenios a través de ANECA y ACPUA (año 2026)
- **Responsables:** subdirectora y gerente.
- **Recursos humanos asignados:** Responsable de OPID.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

2.3. LE.03 GESTIÓN.

OBJETIVO GENERAL OG.06. Promover la mejora continua y la digitalización para la eficiencia en todos los ámbitos de gestión: económico-administrativo, académico, de recursos humanos y

materiales, de responsabilidad social corporativa, para asegurar la continuidad de las enseñanzas que se imparten e implantar nuevas titulaciones.

Objetivo específico OE.06.1. Desplegar acciones para incrementar recursos que permitan disponer del personal necesario para impartir las titulaciones implantadas y desarrollar adecuadamente las funciones del centro.

- **Situación de partida:** Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece un cambio en las figuras docentes que implican una actualización de la plantilla aprobada por CECIR. También contempla la necesidad de disponer de PTGA suficiente para desarrollar adecuadamente los servicios y funciones del centro.
- **Actividades:** Realizar las gestiones necesarias establecidas por DIGEREM para adaptar la plantilla de profesorado a la normativa vigente. Destinar recursos a labores de PTGA como destinar personal militar y asignar nº de horas de asignación de gestión a docentes con excedentes de docencia.
- **Responsables:** Director y Gerente.
- **Recursos humanos asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.

Recursos económicos asignados: los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.06.2. Desplegar acciones de mejora en los ámbitos de gestión, según las necesidades del curso.

- **Situación de partida:** Durante el curso 2024-2025 se llevó a cabo la adecuación sala de reuniones para videoconferencia, reforma vestuarios para PDI militar.
 - **Actividades:** Adaptación de aulas a las necesidades del nuevo grado. Continuidad en el proceso de análisis de necesidades y gestión para adquisición o mantenimiento de los recursos necesarios.
 - **Responsables:** gerente.
 - **Recursos humanos asignados:** los disponibles en el centro.
 - **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.06.3. Diseñar el modelo de evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA actualización 2025 para su certificación por la ACPUA.

- **Situación de partida:** Se dispone del PR- PR-1207 Evaluación y mejora del desempeño docente (desde 2021-2022) basado en DOCENTIA
 - **Actividades:** Diseño del modelo basado en la actualización del programa *Docentia* de 2025.
 - **Responsables:** subdirectora y gerente.
 - **Recursos humanos asignados:** responsables de titulaciones.
 - **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

OBJETIVO GENERAL. 07. Mantener actualizado el Sistema Interno de Gestión de Calidad implantado siguiendo la normativa vigente, desde el compromiso con la mejora continua, la innovación y la responsabilidad social corporativa y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

Objetivo específico OE.7.1. Elaborar y publicar en la web el Informes anual de revisión del sistema de calidad, correspondiente al año 2025

- **Situación de partida:** El sistema de gestión interna de la calidad (SGIC) está certificado por la ACPUA, vigente hasta 2030 que deberá ser renovada. Implica una revisión y seguimiento anual para asegurar la futura renovación.
 - **Actividades:** elaborar anualmente el informe de revisión de SGIC y publicarlo en la web.
 - **Responsables:** subdirectora.
 - **Recursos humanos asignados:** los disponibles en el centro.
 - **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

Objetivo específico OE.7.2. Renovar el Sello de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al 2025.

- **Situación de partida:** Sello de Responsabilidad Social Corporativa renovado en 2024 tras tres años consecutivos de renovaciones.
- **Actividades:** Informe para renovación del Sello de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente a 2025.
- **Responsables:** Equipo directivo y responsable de comunicación.
- **Recursos humanos asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos materiales asignados:** los disponibles en el centro.
- **Recursos económicos asignados:** los aprobados en PGE y compartidos por todos los objetivos.

2.4. Descripción de los indicadores utilizados para medir resultados de Plan anual 2026

La descripción de los indicadores está disponible en el *Plan De Actuación Plurianual De Carácter Estratégico 2025-2027*.

3. RECURSOS DISPONIBLES SEGÚN PGE 2026

Los recursos disponibles para el CUD en la Academia General Militar están recogidos en los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Patronato para 2026, pendiente de aprobación en los Presupuestos Generales del Estado.